



ACTA 002-2016-2017

LUNES 30 DE ENERO DEL 2017

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 002-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 30 de enero del 2017, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:.....

Asistencia: Directivos presentes.....

- Calderón Molina, Walter **Presidente. Licenciado.**
- Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada.**
- Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**
- Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**
- Galagarza Navarro, Larissa. **Vocal 1. Diplomado.** (Llegada tardía)
- Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.**
- Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Licenciado.**

Asistencia: Directivos ausentes.....

Ninguno.

Fiscalía:.....

Obando Duran, Winston. Licenciado. **Fiscal.**

Asistencia: Colaboradores presentes.....

- Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.....**
- Guevara Barboza, José Andrés. **Asesor Legal.**

Asistencia: Invitados Especiales.....

Ninguno.

Nombre de quién preside:.....

Calderón Molina, Walter. **Licenciado.....**

Nombre del Secretario (a) de Actas:.....

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.....**

AGENDA 002-2016-2017

Sesión Ordinaria del lunes 30 de enero de 2017

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer en la sesión 002-2016-2017.

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Aprobaciones Acta 001-2016-2017.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Discusión del Perfil del Profesional en Criminología.
6. Actualización sobre proceso de cambio de sede del Colegio
7. Solicitud de Reformas al Código de Ética del Colegio.
8. Asuntos de Fiscalía.
9. Asuntos Administrativos.
 - a. Avance sobre la divulgación del Reglamento Interno.
 - b. Avance sobre el proyecto página Web.
 - c. Nueva sede para actos de Juramentación.
 - d. Notificación a agremiados en proceso de suspensión.
10. Asuntos Varios
 - a. Avances sobre el plan de trabajo de las Comisiones del Colegio
 - b. Corregir Acuerdo N°5, de la sesión 017-2015-2016.
 - c. Reporte de apariciones en prensa televisiva, digital y escrita.

DESARROLLO DE LA SESION. -----

ARTICULO N° 1: Bienvenida y comprobación de quórum.

Se realiza la bienvenida por parte del presidente del Colegio a todos los presentes. Asimismo se realiza la comprobación de quórum, con cinco directivos presentes.

El secretario David Morales Corrales y la Vocal 1, Larissa Galagarsa Navarro, al igual que el Lic, José Andrés Guevarra Barboza de la Asesoría Legal del Colegio vienen de camino. Por lo que se procede a



60 iniciar la sesión con quorum, siendo de momento el secretario a.i. el vocal 2 David Corrales
 61 Molina..... lectura de la correspondencia recibida para esta sesión, iniciando con la lectura de

62 **ARTICULO N° 2: Aprobación de agenda y orden del día.**

63 En este artículo, el Presidente Calderón Molina solicita la aprobación de la Agenda; con una leve
 64 modificación, de intercambiar el punto 4 con el punto 5, para conocer primeramente el Perfil del Profesional
 65 en Criminología, y posteriormente la lectura de correspondencia. Al no haber objeciones al cambio, se
 66 toma el siguiente acuerdo que dice:

67 **ACUERDO N° 1. Se aprueba la Agenda y Orden del día. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

68 **ARTICULO N° 3: Aprobaciones Acta 001-2016-2017.**

69 Se realiza la revisión del Acta 001-2016-2017 por parte de los presentes, y se someten a votación su
 70 aprobación, donde se toma el siguiente acuerdo que dice:

71 **ACUERDO N° 2. Se aprueba el Acta 002-2016-2017 de la sesión 002-2016-2017 de la Junta**
 72 **Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo aprobado por**
 73 **unanimidad y en firme.**

74 Al ser las 18:05 horas, se incorpora el Secretario David Morales Corrales, quién; asume su cargo a partir
 75 de las 18:35 horas luego de recibir la correspondencia, firmar oficios y certificaciones; posterior a ello, el
 76 directivo David Corrales Molina queda como vocal 2 nuevamente.....

77 **ARTICULO N° 4: Discusión del Perfil del Profesional en Criminología.**.....

78 En éste artículo, el directivo David Corrales Molina, como coordinador de la Comisión de Normativa, realiza
 79 una breve descripción del trabajo realizado hasta el momento sobre el Perfil del Profesional en
 80 Criminología, sin embargo, comenta que no todos los directivos han realizado las observaciones, lo que ha
 81 impedido hacer las correcciones de fondo planteada por aquellos que si las han realizado. Ante esto, el
 82 presidente Calderón Molina solicita a los directivos que no han realizado los comentarios, que por favor los
 83 realicen para aprobar el Perfil del Profesional en Criminología en la próxima sesión, ya que es necesario
 84 difundir esta información, para conocimiento de las diferentes instituciones para abrir espacio a nuestros
 85 profesionales y que la fiscalía pueda actuar en base a este documento. Así las cosas, el vocal 2, corrales
 86 Molina se compromete a enviar nuevamente el Perfil del Profesional en Criminología a aquellos que
 87 indicaron no tenerlo para que envíen sus comentarios y poder presentar éste perfil en la próxima sesión
 88 para su aprobación.....

89 **ARTICULO N° 5: Lectura de Correspondencia.** -----

90 Se procede a realizar la lectura de la correspondencia recibida para esta sesión, iniciando con la lectura de
91 solicitud de reincorporación del profesional Gerardo Gutiérrez Granados, cédula 3-0443-0092 carnet 0245,
92 de fecha 23 de enero del 2017, quién habiendo cumplido con todos los requisitos y con el respectivo visto
93 bueno de la Dirección Ejecutiva, se toma el siguiente acuerdo que dice: -----

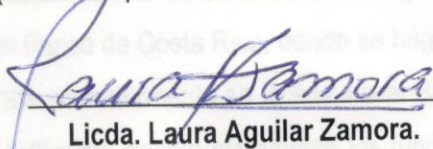
94 **ACUERDO N° 3: Se aprueba la solicitud de reincorporación del agremiado Gerardo Gutiérrez**
95 **Granados, cédula 3-0443-0092 carnet 0245, por haber cumplido con los requisitos**
96 **establecidos en el procedimiento de reincorporaciones del Colegio. Acuerdo aprobado por**
97 **unanimidad y en firme.**-----

98 Se da lectura del Oficio CPC-F-003-2016-2017 de fecha 30 de enero del 2017, por parte del presidente del
99 Colegio, toda vez que conoce del contenido del mismo, cuyo asunto versa sobre la querrela N° 14-000105-
100 106-PE, de la cual el señor Walter Calderón Molina es involucrado directo; el Presidente Walter Calderón
101 Molina, se abstiene de conocer del fondo y análisis que realice la Junta Directiva sobre el asunto, y se
102 retira de la sesión. Así las cosas, asume la presidencia a.i., mientras se conoce del tema, la vicepresidenta
103 Laura Aguilar Zamora, al ser las 18:40 horas

104 Una vez realizado el análisis de lo descrito en el Oficio CPC-F-003-2016-2017 presentado por la fiscalía, se
105 toma el siguiente acuerdo que dice: -----

106 **ACUERDO N° 4: Solicitar a la Fiscalía del Colegio, la investigación de cómo se tomó la**
107 **decisión para utilizar recursos del Colegio para la querrela N° 14-000105-106-PE, citada en el**
108 **Oficio CPC-F-003-2016-2017, y determinar quienes participaron en la toma del acuerdo y**
109 **como llegaron a esa decisión. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**-----

110 (Se aclara que el acuerdo se tomó sin la presencia del Presidente Walter Calderón Molina)

111 
112 **Licda. Laura Aguilar Zamora.**
113 **Presidenta a.i.**

114 
115 **Lic. David Morales Corrales.**
116 **Secretario.**

117 Una vez conocido el Oficio CPC-F-003-2016-2017, el presidente Walter Calderón Molina ingresa a la
118 sesión al ser las 19:20 horas, y asume nuevamente la presidencia. -----



117 Continuando con la sesión y lectura de correspondencia, se procede a realizar la lectura del Oficio CPC-F-
118 004-2016-2017 del 30 de enero del 2017 sobre el ejercicio ilegal de la Profesión , presentada por los
119 criminólogos del Banco de Costa Rica, expediente de caso N° 16-0088-F donde una vez conocido lo
120 descrito en el oficio; principalmente las recomendaciones de la fiscalía, donde en primera instancia solicita
121 a la Junta Directiva archivar el expediente del caso N° 16-0088-F, debido a que no existen pruebas
122 suficientes que demuestren los hechos denunciados y en segunda instancia, hacer de conocimiento, tanto
123 del Banco de costa Rica como de todas las instituciones públicas y privadas, universidades e instituciones
124 que imparten la carrera de ciencias criminológicas, el perfil del Criminólogo para que se acojan a este perfil
125 y realicen las acciones necesarias para adecuar tanto los puestos de trabajo, sus funciones y planes de
126 estudio según corresponda. *se prueba realizar un oficio de respuesta a la nota recibida el 17 de enero*
127 Así mismo, como parte de la discusión, el Presidente Walter Calderón Molina, antes de dar su opinión,
128 procede a leer una carta de correspondencia enviada por los investigadores del Banco de Costa Rica, de
129 fecha 17 de enero del 2017, y que versa exactamente sobre el tema dado a conocer por el oficio CPC-F-
130 004-2016-2017 de la Fiscalía. *los se refirió verbalmente a la fiscalía de los mismos para que pueda ir*
131 Una vez leída ésta nota, el Presidente Walter Calderón Molina comenta que esta situación se ha vuelto un
132 tema laboral y no de ejercicio ilegal de la profesión, a lo cual el Asesor Legal José Andrés Guevara
133 Barboza reafirma, al indicar que esta lucha por parte de los investigadores del Banco de Costa Rica, debe
134 ser a nivel privado en los tribunales, y no una lucha que dé el Colegio, porque somos los que dictamos las
135 políticas de cómo se debe regir la profesión. Ya que éste colegio no es una casa jurídica para interponer
136 denuncias Judiciales si no se define un ejercicio ilegal de la profesión. *ya viene con el visto bueno de la*
137 Ya que esta situación se ha vuelto una relación meramente laboral. Por ello, el Presidente Walter Calderón
138 Molina solicita a la Fiscalía del Colegio, redactar un borrador de respuesta a los agremiados que laboran en
139 el Banco de Costa Rica, donde se haga un resumen del análisis y el resultado de la Fiscalía, mencionando
140 que posteriormente se le enviara al Banco de Costa Rica, el perfil del Criminólogo, para buscar que esta
141 institución, adopte claramente las funciones del profesional en criminología. El Asesor Legal José Andrés
142 Guevara Barboza que este oficio se enviado por Fiscalía y Presidencia del Colegio; recomendación que es
143 bien vista por la Junta Directiva y valoradas las recomendaciones planteadas por la Fiscalía del Colegio en
144 el oficio CPC-F-004-2016-2017, la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos que dicen: -----



145 *Se con* **ACUERDO N° 5: Se aprueba archivar el expediente del caso N° 16-0088-F a solicitud de la**
146 *emdad* **Fiscalía del Colegio, toda vez conocida la información brindada en el oficio CPC-F-004-2016-**
147 *renunc* **2017 del 30 de enero del 2017. Acuerdo aprobado por unanimidad y en**
148 *pago d* **firme.....**

149 *Ante* **ACUERDO N° 6: Se aprueba a solicitud de la Fiscalía del Colegio, mediante el oficio CPC-F-**
150 **004-2016-2017 del 30 de enero del 2017; difundir el Perfil del Profesional en Criminología,**
151 **una vez que este actualizado, a todas las instituciones públicas y privadas, así como casas**
152 **de enseñanza relacionadas a la ciencia criminológica para que se acojan a este perfil.**
153 *Se da* **Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.....**

154 *Directiv* **ACUERDO N° 7: Se aprueba realizar un oficio de respuesta a la nota recibida el 17 de enero**
155 *realizar* **del 2017 por parte de los agremiados denunciantes del caso N° 16-0088-F que lleva la**
156 *Ahora* **Fiscalía del Colegio; en forma conjunta entre la Fiscalía y la Presidencia donde se explique**
157 *agrad* **el resultado de la denuncia. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.....**

158 Ante la Toma de éstos Acuerdos, se notifica verbalmente a la fiscalía de los mismos, para que pueda ir
159 trabajando en la carta de respuesta y conozca que una vez esté revisado el perfil del Criminólogo, podrá
160 disponer de él para que sea difundido y dado a conocer de forma masiva, según su solicitud propuesta.

161 Al ser las 19:45 horas sale la directiva Larissa Galagarsa Navarro de la sesión, hay quorum de seis
162 directivos.

163 Continuando con la lectura de correspondencia, se lee la solicitud de retiro voluntario del agremiado
164 Esteban Fonseca Zuñiga, cédula 1-1218-0530, carnet 0083, el cual ya viene con el visto bueno de la
165 Dirección Ejecutiva, donde se ha verificado el cumplimiento de todos los requisitos. Se revisa por parte del
166 Fiscal Wiston Obando Duran, y se somete a votación; sin contar con la directiva Larissa Galagarsa
167 Navarro.

168 *que ya* **ACUERDO N° 8: Se aprueba el retiro voluntario del agremiado, Esteban Fonseca Zuñiga,**
169 **carnet 0083; al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, toda vez que**
170 **presenta el visto bueno de la Dirección Ejecutiva, cumpliendo con todos los requisitos**
171 **establecidos para éste procedimiento por parte del Colegio. Acuerdo aprobado por**
172 **unanimidad y en firme.....**



COSTA RICA, 2010

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

173 Se continuando con la lectura de correspondencia, al dar lectura de la carta de fecha 5 de enero del 2017,
174 enviada por la agremiada Ester Figueroa Rivera, carnet 0242, cuyo asunto versa sobre la solicitud de
175 renuncia por incompatibilidad del nombramiento en la Comisión de Control y Vigilancia del Colegio por el
176 pago del plus salarial de Dedicación exclusiva con la institución con la cual labora.

177 Ante esto, la junta Directiva toma el siguiente acuerdo que dice: -----
178 **ACUERDO N° 9: Se aprueba la renuncia de la agremiada, Ester Figueroa Rivera, carnet 0242;**
179 **a la Comisión de Control y Vigilancia del Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad y en**
180 **firme.....**

181 Se da lectura del informe CPC-F-002-2016-2017, el cual versa sobre la solicitud que realizó la Junta
182 Directiva a la Fiscalía del Colegio, para que éste órgano fiscalizará todo el proceso electoral para poder
183 realizar con éxito la Asamblea General Ordinaria.

184 Ahora bien, como el oficio CPC-F-002-2016-2017 responde al Acuerdo N°5, de la sesión 017-2015-2016, y
185 agradece y felicita la labor de los miembros del Tribunal Electoral del Colegio, deja sin efecto la discusión
186 del punto 10.2. Corregir Acuerdo N°5, de la sesión 017-2015-2016, del artículo N° 10 de Asuntos Varios de
187 ésta sesión. Además el Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza comenta que recibido el oficio de la
188 Fiscalía, ya no es necesario tomar un acuerdo para corregir el Acuerdo N°5, de la sesión 017-2015-2016
189 dado que ya hay respuesta por parte de la Fiscalía, misma que buscaba los efectos de la corrección del
190 Acuerdo N°5, de la sesión 017-2015-2016.-----

191 **ARTICULO N° 6: Actualización sobre proceso de cambio de sede del Colegio -----**

192 En este artículo, se da la palabra a la Directora Ejecutiva del Colegio, quién ha liderado el cambio de Sede,
193 la cual comenta que ya se tiene todo listo para la firma del contrato con los dueños de la casa que se va a
194 arrendar como nueva sede del Colegio de Profesionales en Criminología, después de que se tomara la
195 decisión de alquilar dicho inmueble por parte del Colegio, sin embargo, para poder firmar dicho contrato
196 que ya ha sido revisado por la Asesoría Legal del Colegio, se debe de tomar un acuerdo por parte de la
197 Junta Directiva que autorice al Presidente del Colegio a realizarlo, por lo que solicita a los directivos
198 analizar el tema. Así las cosas, el presidente del Colegio solicita a los directivos, tomar el acuerdo
199 solicitado, y somete a votación, tomándose el siguiente acuerdo que dice: -----

200 **ACUERDO N° 10: Se aprueba el arrendamiento del inmueble, y se autorizar al Presidente del**
201 **Colegio, Walter Calderón Molina, a firmar el contrato de arrendamiento del nuevo edificio**



202 *Sobre que será Sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, toda vez que ha*
 203 *realizado sido revisado y aprobado por la Asesoría Legal del Colegio. Acuerdo aprobado por*
 204 *Código unanimitad y en firme.....*

205 **ARTICULO N° 7: Solicitud de Reformas al Código de Ética del Colegio. -----**

206 En este artículo, compete al el directivo David Corrales Molina, coordinador de la Comisión de Normativa,
 207 dar un avance sobre el desarrollo que se ha venido dando sobre el Código de Ética; donde una vez dada
 208 la palabra por parte del Presidente Walter Calderón Molina, indica que la comisión ha estado trabajando
 209 con el Perfil del Criminólogo, por lo cual, no se ha desarrollado bien la propuesta de Reforma al Código de
 210 Ética, pero que está prevista su modificación para este año. Conocido el avance por parte del directivo
 211 Corrales Molina, el Presidente del Colegio, pide que sea ágil y expedito en la redacción de las reformas al
 212 Código de ética, para que pueda tener el visto bueno de la Junta Directiva, para remitirlo a la Asamblea
 213 General para su aprobación, y posteriormente aplicado por la Fiscalía. -----

214 -----

215 **ARTICULO N° 8: Asuntos de Fiscalía. -----**

216 En este artículo, el Fiscal Winston Obando Duran comenta que se ha reunido con sus homólogos del
 217 Colegio de abogados, para ir generando procedimientos, que son tan necesarios para su fiscalía; con el fin
 218 de mejorar los procedimientos de la Fiscalía del Colegio de Criminólogos. Información que se da por
 219 recibida.-----

220 Por otra parte, el Presidente Walter Calderón Molina solicita a la Fiscalía que realice un cronograma anual
 221 de actividades para tener conocimiento de los procesos que va a realizar esta Fiscalía, sobre el tema de
 222 capacitaciones, procedimientos y asuntos generales; sin entrar en asuntos propios de la Fiscalía. -----

223 **ARTICULO N° 9: Asuntos Administrativos. -----**

224 En este artículo, el Asesor Legal José Andrés Guevara Barboza solicita la palabra para comentar que ya se
 225 recibió la Sentencia del Amparo de Legalidad presentado por la agremiada Alejandra Zeledón Carrera,
 226 donde sale el Colegio como ganador del proceso, lo que hace al colegio, no haber perdido hasta el
 227 momento ningún proceso legal.-----

228 Se solicita un receso de 20 minutos por parte del Presidente Walter Calderón Molina, al ser las 18:22 horas
 229 y se reinicia la misma al ser las 18:42 horas.-----

230 **9.1. Avance sobre la divulgación del Reglamento Interno.-----**



231 Sobre éste asunto, la Directora Ejecutiva del Colegio, hace una breve intervención, donde indica que ya ha
232 realizado las cotizaciones para realizar los compendios, que contemplan la Ley 8831, el Reglamento y el
233 Código de Ética. Además agrega que en el próximo boletín del Colegio que se publicará el 31 de enero del
234 2017, se dará a conocer a los agremiados la existencia del nuevo Reglamento Interno del Colegio. -----

235 Por otra parte, se revisa el Reglamento Interno que se proyecta, para conocer de algunas dudas
236 presentadas por el Directivo David Corrales Molina, los cuales son revisados y analizados; entre ellas, se
237 solicita conocer porque se rebaja el 10% de renta a las dietas, a lo que se contesta por parte de la
238 Dirección Ejecutiva que se debe por la Ley de dietas de Juntas Directivas.....

239 Por otra parte, el Vocal 2, David Corrales Molina aprovecha para solicitar a la Junta Directiva que por favor
240 envíen un oficio a los diferentes órganos del Colegio donde se informe que la nueva Directora Ejecutiva es
241 la Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana.

242 Ante la solicitud del directivo David Corrales Molina, el Presidente del Colegio solicita al Secretario de la
243 Junta Directiva, David Morales Corrales, que realice a la brevedad, un oficio para todos los órganos del
244 Colegio, donde se dé a conocer el nombre, la fecha en la que inicio labores la nueva Directora Ejecutiva; la
245 Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana, quién debe también indicarse, estará a la disposición de la Junta
246 Directiva y de todos los órganos del Colegio como responsable de la parte administrativa y operativa del
247 Colegio-----

248 **9.2. Avance sobre el proyecto página Web.....**

249 En este punto, la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana comenta que ya se ha realizado la propuesta
250 de cambio de imagen de la página Web, por lo cual la mandara por correo mediante un link, para que sea
251 conocida por los Directivos y hagan sus recomendaciones.....

252 **9.3. Nueva sede para actos de Juramentación.....**

253 La Directora Ejecutiva del Colegio comenta que una vez tomado el acuerdo para arrendar el inmueble que
254 será sede del Colegio de Profesionales en Criminología; y una vez que el Presidente del Colegio firme el
255 contrato de arrendamiento del nuevo inmueble, se va a coordinar para que todas las actividades y cursos
256 de ética se desarrollen en la nueva sede; sin embargo, el primer proceso de Juramentación que se
257 realizara en el periodo 2016-2017 se está previendo poder llevarlo a cabo en el salón del Registro Civil;
258 todo esto como un tema de información a los directivos. Asimismo solicita la Directora Ejecutiva Karla
259 Hidalgo Ordeñana, que la Juramentación sea el 30 de marzo del 2017 y no el 23 como se había



COSTA RICA, 2010

260 candelarizado, para poder terminar con el proceso de traslado de sede.....

261 **9.4. Notificación a agremiados en proceso de suspensión.**-----

262 Se notifica por parte de la Fiscalía y Dirección Ejecutiva que ya se ha iniciado con el proceso de
263 suspensión de los agremiados con pendientes de pago superiores a los 6 meses. Asimismo se firman por
264 parte del Secretario los oficios que van a ser enviados a la Gaceta para su publicación. -----

265 **ARTICULO N° 10: Asuntos Varios**-----

266 **10.1. Avances sobre el plan de trabajo de las Comisiones del Colegio**-----

267 En este punto, el Presidente Walter Calderón Molina, le pide a la vocal 1 Larissa Galagarsa Navarro, que
268 presente una candelarización de la comisión de Control y Vigilancia, -----

269 **10.2. Corregir Acuerdo N°5, de la sesión 017-2015-2016.**-----

270 Se dio por visto con la lectura del informe CPC-F-002-2016-2017 de fecha 24 de enero del 2017 por parte
271 de la Fiscalía del Colegio, en el artículo de lectura de correspondencia. -----

272 **10.3. Reporte de apariciones en prensa televisiva, digital y escrita.** -----

273 En este punto, lo que se solicita por parte de la presidencia del Colegio, es que los demás directivos
274 puedan brindar soporte al Presidente del Colegio en temas de opinión pública y de interés directo del
275 Colegio; ya que el incremento en las solicitudes de opinión el Colegio sobre temas de actualidad, se le
276 hacen imposible cubrirlas todas. Ante esto los demás directivos responden que van a realizar las consultas
277 respectivas en sus trabajos, ya que no todos pueden realizar ese tipo de actividades sin el visto bueno de
278 sus superiores.

279 En síntesis, la idea es no perder la oportunidad de dar la opinión del Colegio, indica el Presidente del
280 Colegio.

281 Por otra parte, el Tesorero, Bernal Vargas Prendas, solicita a la Junta Directiva que le permitan revisar la
282 Misión, la Visión y los valores del Colegio, ya que considera hay inconsistencias entre los términos; al ser
283 bien recibido por la Junta Directiva, se le delega al Tesorero Bernal Vargas Prendas y a la Dirección
284 Ejecutiva del Colegio, la revisión de estos aspectos de importancia para el Colegio. -----

285 Finalmente la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana, solicita que se agende para la próxima sesión,
286 la atención del al licenciado Gerardo León Solís de la Caja Costarricense del seguro social de Costa Rica
287 (CCSS), propuesta que se da por aceptada. -----



COSTA RICA, 2010

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

288 Habiéndose concluido los temas de agenda y trasladando aquellos que no se discutieron en ésta sesión,
289 se cierra la sesión de hoy lunes 30 de enero del 2017, al ser las 21:51 horas.

290
291
292
293
294
295
296

Lic. Walter Calderón Molina
Presidente.

Lic. David Morales Corrales.
Secretario.

297
298
299
300
301

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 2222-0632///Fax 2222-3565

SESION ORDINARIA
2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
se cierra la sesión de hoy lunes 30 de enero del 2017, en la que se aprobó el orden del día y se
mandando el quórum, con los siguientes
Asistencia: Directivos presentes: Calderón Molina, Walter Presidente, Licenciado.
Aguiar Zamora, David Secretario, Licenciado.
Morales Corrales, David Secretario, Licenciado.
Vargas Prendas, Bernal Tesorero, Licenciado.
Galagarza Navarro, Larissa, Vocal 1, Diplomado, Llegado al día.
Conales Molina, David, Vocal 2, Licenciado.
Valverde Vargas, José, Vocal 3, Licenciado.
Asistencia: Directivos ausentes: Ninguno.
Fiscals: Obando Duran, Winston, Licenciado, Fiscal.
Asistencia: Colaboradores presentes: Hildejo Ordeña, Karla, Directora Ejecutiva.
Guevara Barbosa, José Andrés, Asesor Legal.
Asistencia: Invitados Especiales: Ninguno.
Nombre de quién preside: Calderón Molina, Walter, Licenciado.
Nombre del Secretario (a) de Actas: Morales Corrales, David, Secretario, Licenciado.